ACEPTACIÓN DE OFERTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA MC-QDO-00125-2024
Armenia, 20 de noviembre de 2024

Señores
GUSTAVO GIRALDO MUÑOZ
CL 14 N 10 05 C A 15
Tel: 3 1 3 5 4 8 4 6 4 0
Armenia
gustavogiraldom@hotmail.com

HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.538.875 de Armenia Quindío, obrando en su calidad de **Director (E.) SENA REGIONAL QUINDIO**, establecimiento público descentralizado del orden nacional regulado por la Ley 119 de 1994, reestructurado por el Decreto 249 de 2004, y en la delegación conferida mediante No.1-02794 del 25 de Octubre de 2024 y Acta de posesión No. 585 del 25 de Octubre del 2024, y quien para los fines de esta contratación se denominará EL SENA, procede mediante el presente documento a realizar la Aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por el señor **GUSTAVO GIRALDO MUÑOZ con NIT: 7540459-9.**

A continuación, ponemos en conocimiento las condiciones de la aceptación de oferta a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato sin perjuicio de lo señalado en estudios y documentos previos, en el pliego de condiciones y documentos anexos que hacen parte integral del contrato y que se encuentran publicados en la plataforma Secop II.

OBJETO: "*Contratar El Mantenimiento De La Terraza En La Agencia Pública De Empleo Ape Del Sena Regional Quindío.*"

Valor total del Contrato: $ 62.110.820,55

Otras Obligaciones: Además de las condiciones inherentes a la naturaleza del servicio y a las derivadas de las disposiciones legales vigentes sobre la materia, las siguientes: **A)** Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y de prestaciones de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la prestación de este servicio. **B)** Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del contrato. **C)** Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones.

Con la publicación del contrato se incluirá el Anexo de la Aceptación de Oferta con las obligaciones de este.

Fecha Límite para la firma del contrato: 20 de noviembre de 2024